

juzgar el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Rodríguez Artime, Alcalde de este Ayuntamiento, o Teniente-Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don José García González, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Argudín Cuervo, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.

Don Enrique Vallhonrat Astorquia, como titular, o don Manuel Represa del Prado, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Rogelio Nicleza de la Cerra, Secretario de la Corporación.

Secretario del Tribunal: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Igualmente se acordó señalar la fecha de 20 de febrero de 1978, a las diez de la mañana y en la Casa Consistorial, para el inicio de los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en las bases séptima y octava, a efectos de reclamaciones por los interesados, por plazo de un mes.

Cádiz, 29 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—188-E.

451 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de fecha 7 de diciembre del actual, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el coeficiente retributivo 5,0, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario interino, Camilo Domínguez Mendoza.—13.729-E.

452 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Letrados consistoriales del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo dependientes del referido Cuerpo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 308, de 26 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 30 de noviembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Letrados consistoriales del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo dependientes del referido Cuerpo, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 312.930 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 5, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 206.400 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general.—10.464-A.

453 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores de la Banda Municipal del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo dependientes del referido Servicio.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 306, de 28 de diciembre de 1977, publica íntegramente las bases de

la convocatoria, aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 7 del corriente mes de diciembre, de pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores de la Banda Municipal del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo dependientes del referido Servicio, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 225.300 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 3,6, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 156.000 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general.—10.465-A.

454 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

Cumplidos los trámites reglamentarios previstos en los artículos sexto y séptimo del Decreto de 27 de junio de 1968, por el presente se hace público:

1.º Que queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre actual, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de fecha 25 de noviembre último, así como en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

2.º La composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de que consta esta oposición restringida es la siguiente:)

Composición del Tribunal

Presidente: Don José Morán Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

Don Miguel Figueira Louro, titular, y don J. Manuel Ardoy Fraile, suplente, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de León y Adjunto del citado Servicio, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Doña Pilar Fernández García, Profesora del Instituto Nacional de Bachillerato «Gil y Carrasco», de Ponferrada, en representación del Profesorado Oficial.

Don José María Fernández Pérez, Arquitecto municipal, Jefe de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Don Manuel Villacarnero, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León, en representación de dicho Colegio.

Don Agustín Canseco Jáñez, Secretario general del Ayuntamiento.

Secretario: Don Luis García Carballo, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

3.º Las pruebas darán comienzo el día 28 de enero de 1978, a las once horas, en las dependencias de la Casa Consistorial, lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se les cita al respecto.

Ponferrada, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—184-E.

455 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Aprobado por el Ayuntamiento pleno de Santa Eulalia del Río, en sesión extraordinaria celebrada al efecto el día 23 de diciembre de 1977, convocatoria de pruebas selectivas restringidas del personal interino o contratado al servicio del Ayuntamiento, en cumplimiento del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y Orden del Ministerio del Interior número 28.714, de 8 de noviembre de 1977. Asistentes cinco miembros. Aprobadas por unanimidad.

Santa Eulalia del Río, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde accidental, Vicente Noguera Guasch.—102-A.